



Chile, 22 abril de 2026

Sr. Presidente de la República de Chile
José Antonio Kast
Palacio de la Moneda

PRESENTE

REF: Informa, denuncia y solicita por favor medidas urgentes para garantizar el libre mercado y cumplimiento la ley o el Estado de Derecho, ante la grave crisis de las pymes viñateras con precios bajo costo de producción, pese al grave déficit. En una industria falta de transparencia y libre competencia, donde ni las leyes sectoriales se cumplen ni se fiscalizan, ya que precios no se publican y el mercado está inundado de productos de 8 o 9 grados de alcohol, de Concha y Toro, San Pedro y Santa Rita, que se venden ilegalmente como vino, que exige mínimo 11.5 grados, competencia desleal, engaño al consumidor y un grave riesgo para la imagen y calidad del vino chileno. Pedimos además ayuda para que los escasos recursos lleguen directo a productor. Solicita Audiencia con su Excelencia.

Excelentísimo Señor Presidente,

Junto con saludar a Usted respetuosamente, como representantes de organizaciones gremiales, territoriales y funcionales de la pequeña y mediana vitivinicultura de las regiones del Biobío, Ñuble, Maule, O'Higgins y Valparaíso, adheridos al trabajo coordinado de la Coalición Nacional Viñateros de Chile desde 2015. En medio de una grave crisis que se agudiza, acudimos a usted con la esperanza que otorga su firme compromiso de campaña de asegurar en Chile **la libertad económica y que ley se cumpla**, pues nuestro sector hoy vive al margen de ese Estado de Derecho y se nos conceda una audiencia, dada la gravedad del tema que pone en riesgo a la industria imagen país.

PRIMERO: Estamos viviendo una nueva y amarga vendimia que agudiza la crisis de las pymes viñateras y amenaza el sustento de miles de familias en la Región del Maule y en todo Chile. Los rendimientos son bajos, agravados por las pérdidas provocadas por las lluvias de marzo, y los precios —que no se publican— no cubren los crecientes costos de producción (promedio de \$350 por kilo en el ciclo anterior para una producción promedio de 12.000 kilos por hectárea en régimen; estos costos aumentan aún más ante la caída de la producción). Esto afecta especialmente a las cepas finas tintas como Cabernet Sauvignon y Carmenère, entre otras. Tenemos uvas que ya la semana del 3 de abril alcanzaban 31 grados Brix y que aún siguen colgadas sin cosechar.

Se registran precios predatorios de hasta \$100 por kilo de uva, fijados por las grandes empresas lideradas por Viña Concha y Toro, pese a que esta cerró el año 2025 con alzas en ventas y utilidades por \$67.220 millones, y a pesar del déficit de uva y vino existente. Según datos públicos de 2024-2025, la producción nacional de vino en estos dos últimos años fue inferior a las ventas totales, lo que ha frenado las exportaciones y fomentado los fraudes denunciados reiteradamente. En una industria falta de transparencia y de libre competencia, las leyes sectoriales no se cumplen ni se fiscalizan —lo mínimo exigible en una democracia—, permitiendo prácticas ilegales que destruyen los precios de la uva y del vino para los productores, atentan contra el libre mercado y la Constitución, y ponen en riesgo la calidad, la imagen del vino chileno y el mercado en su conjunto.

SEGUNDO: Incumplimiento y falta de fiscalización de las leyes sectoriales por parte del SAG y el Ministerio de Agricultura.

(A) Ley de Alcoholes N° 18.455:

-Desde 2023, con apoyo parlamentario, hemos denunciado la presencia de “vinos falsos” o productos de Concha y Toro, San Pedro y Santa Rita que inundan el mercado (de 8-9° GL, que contienen agua, azúcar, saborizantes, etc.), vendidos en el comercio como vino pese a que la ley exige un mínimo de 11,5° GL. La última denuncia fue presentada en noviembre de 2025 por las asociaciones adheridas a la Coalición Nacional Viñateros, pero el problema persiste. El Ministerio/SAG creó un “pipeño falso” de 7-8° GL, una aberración técnica, legal y cultural, con el fin de equiparar productos industriales y posicionar la idea de bajar por ley el grado alcohólico de los vinos chilenos, lo que sería ruinoso. ¿Por qué pagar por uva o vino genuino si se vende cualquier cosa como vino, en clara competencia desleal y engaño al consumidor?

- Desde 2015 denunciábamos también las mezclas fraudulentas de vino de uva de mesa de descarte con cepas nobles para elaborar vino con Denominación de Origen, transgrediendo la ley. Un exministro y actual presidente de la SNA, don Antonio Walker, reconoció públicamente la existencia de 250-300 millones de litros anuales de estas mezclas. Esta temporada, la crisis de la mosca de la fruta en la zona pisquera dejó millones de kilos de uva de mesa sin exportar, que se están moliendo para la industria y se transportan a nivel nacional, inundando ferias y poniendo en riesgo a regiones libres como el Maule.

(B) Ley de Transacciones Comerciales N° 20.656:

La vendimia avanza sin transparencia en los precios de la uva 2026, pese a que las transacciones se realizan todo el año mediante contrato. El artículo 5° obliga a publicar los precios, pero esta obligación no se cumple ni se fiscaliza, tal como confirmó la FNE en su investigación reciente. Esto genera distorsiones y opacidad; la FNE encontró anomalías en el mercado de la uva que afectan la competitividad de las pymes viñateras y ofició al Ministerio para que se fiscalice y se mejore la regulación sectorial, sin que se hayan registrado avances.

TERCERO: Denuncias, recomendaciones ignoradas, y normativa vía decretos o resoluciones del SAG/Minagri al margen de la Ley de Alcoholes, que generan competencia desleal y ponen en riesgo el mercado en su conjunto.

Llevamos once años denunciando y proponiendo medidas concretas para corregir las asimetrías y distorsiones de mercado en esta crisis que se agudiza (con casi 30.000 hectáreas arrancadas en una década), sin que existan medidas de fondo, paliativas ni cumplimiento de las leyes (el mínimo exigible en un Estado de derecho). Esta situación persiste pese a las promesas incumplidas de diversos gobiernos —como el del Presidente Boric, que comprometió la evaluación de una “Cotrisa del Vino”, precios de referencia y la prohibición de la vinificación de uva de mesa—, además de constantes presentaciones ante el Congreso, reuniones con altas autoridades del Ministerio de Agricultura y dos denuncias ante la FNE que recomiendan mejoras regulatorias para promover y proteger la libre competencia.

Sin embargo, gigantes de la industria como Viña Concha y Toro, que obtienen utilidades millonarias gracias a pagar precios bajísimos y a comercializar productos de 8 o 9 grados que se venden ilegalmente como vino, reciben además subsidios estatales vía CORFO y CNR.

El Ministerio de Agricultura sigue dictando normas a espaldas de las pymes viñateras, mediante decretos y resoluciones que exceden las leyes aprobadas en el Congreso en beneficio de los grandes actores: permitir el uso de agua para bajar grados alcohólicos, asignar Denominación de Origen a nuevas zonas (Chiloé, Rapa Nui) y a 51 cepas sin base técnica ni cultural, o autorizar vía cartas la exportación como vino de productos con menos de 11,5° GL, entre otros. Todo ello degrada la calidad, genera competencia desleal y pone en riesgo la imagen del vino chileno y el mercado en su conjunto.

En menos de un año se han conocido públicamente dos casos que han afectado la imagen del vino chileno: 1) el incidente en Brasil con Santa Rita el año pasado, donde el SAG se vio forzado a presentar querrela contra la empresa y a suspender las autorizaciones para exportar como vino productos que no alcanzaban el grado mínimo (11,5° GL) exigido por la Ley 18.455; 2) el incidente en Japón, donde a Concha y Toro le retiraron productos del mercado por contener citrato de cobre, sustancia prohibida en ese país y que se utiliza para neutralizar olores y sabores indeseables.

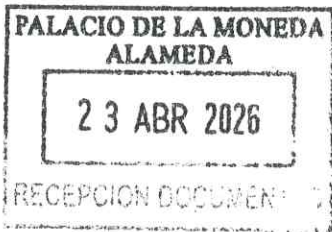
El Ministerio de Agricultura ha ignorado por años nuestras denuncias, propuestas, oficios del Congreso y las recomendaciones de la FNE, persistiendo en políticas fallidas como el cooperativismo (infructuoso durante décadas) y despilfarrando recursos sin impacto real en los miles de viñateros. Cada año somos menos productores, con menos hectáreas, más pobres y más viejos, como lo corrobora el último Censo Agropecuario.

Por todo lo antes expuesto, solicitamos respetuosamente vuestra ayuda para tomar medidas urgente que aseguren: 1) La libre competencia y transparencia en el mercado de uva/vino a productor, corrigiendo distorsiones o anomalías. 2) El cumplimiento de las leyes aprobadas en el congreso, derogando cualquier acto administrativo, decreto o resolución que las contravenga; 3) Que los limitados recursos destinados al sector lleguen íntegramente al productor mediante transferencias directas, eliminando programas inconducentes que solo benefician asesores. 4) Una audiencia para exponer antecedentes completos. Agradecemos sinceramente vuestro apoyo rogando a Dios seamos escuchados por la libertad y desarrollo del campo Chileno. De todo nuestro sentir:

- Coalición Nacional de Viñateros de Chile
- Asociación Gremial de Pequeños Viñateros del Maule
- Asociación Gremial del Valle del BioBio
- Asociación Gremial Viñateros del Itata por Precios Justos y sus Asociaciones Adheridas
- Asociación Comunal de Viñateros de San Nicolás
- Cooperativa Campesina de Vitivinicultores Ecológicos
- Viñateras Bravas

Email: coalicionvinateros@gmail.com

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
PALACIO DE LA MONEDA



Su correspondencia dirigida al **Presidente de la República, José Antonio Kast Rist**, ha sido recibida por el Centro de Documentos del Palacio de La Moneda.

